

# Resolución Gerencial General Regional

№ 533-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 1... 4... QCT... 2015......

#### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5755-2016-GGR sobre Presupuesto Adicional N° 01 por reajuste de precios del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. MACHACMARCA, CENTRO POBLADO DE MACHACMARCA, DISTRITO LLALLI – MELGAR - PUNO:

### CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. MACHACMARCA, CENTRO POBLADO DE MACHACMARCA, DISTRITO LLALLI – MELGAR - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1117-2014-GGR-GR PUNO, de fecha 24 de noviembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 609,232.25 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 021-2016-GR-PUNO/ORSyLP-LCAI de fecha 16 de setiembre del 2016 (elevado con Oficio N° 786-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye y se pronuncia: "... verificado y revisado el Expediente ... esta Supervisión GRP, recomienda a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos emitir opinión favorable para su trámite correspondiente." El Presupuesto Adicional N° 01 asciende al monto de S/. 24,696.86, en las específicas de gasto que se detallan a continuación:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	18,792.83
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa – Servicios	5,904.03

Que, mediante Informe N° 346-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 04 de octubre del 2016, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico de presupuesto adicional N° 01 y de la modificación del expediente técnico inicial del proyecto, de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a

Resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a

16 años a los Servicios Educativos Públicos de la

Educación Básica Regular.

PROYECTO: 2.231593 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE

EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I.

MACHACMARCA, CENTRO POBLADO DE MACHACMARCA, DISTRITO LLALLI – MELGAR

- PUNO

COSTO EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL Nº 01: S/. 24,696.86 soles ...", y









# Resolución Gerencial General Regional

№ 533 -2016-GGR-GR PUNO

**11 4 OCT** 2016

Estando al Informe Nº 021-2016-GR-PUNO/ORSyLP-LCAI (elevado con Oficio Nº 786-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 388-2016-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI; Informe N° 346-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Presupuesto Adicional N° 01 por reajuste de precios MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. MACHACMARCA, CENTRO POBLADO DE MACHACMARCA, DISTRITO LLALLI – MELGAR - PUNO por el monto de S/. 24,696.86, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

\* PUN

ERNESTO CALANCHO MAMANI GERENTE GENERAL REGIONAL